

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 20 Noviembre 2015

Georgi Ivanov / Lucía Pacheco / Pilar Soler

GLOBAL

- Comunicado líderes de G-20 sobre cumbre Antalya

Adoptan [agenda](#) exhaustiva con foco en: i) implementación de compromisos pasados, ii) impulso de la inversión y iii) potenciar inclusión del crecimiento económico global.

- BIS emite dos informes para líderes del G-20 de cara a la cumbre de Antalya

Sobre: i) [estado](#) de reforma financiera, destacando que la finalización va por buen camino y ii) [implementación](#) de estándares de Basilea, señalando cumplimiento general del cronograma.

- BCBS sobre revisión del marco prudencial de la cartera de negociación

[Impactos](#) de la propuesta (44 bancos considerados), con una elevación del 74% del capital requerido por riesgos de mercado. Marco definitivo para finales de 2015.

- FSB sobre estándares y procesos para operaciones de financiación de valores (SFTs)

La [recopilación y agregación](#) global oficial de datos empezará a finales de 2018. Pretende una mejor comprensión de la evolución de los mercados y detectar a tiempo los riesgos.

- FSB revisa marco de políticas macroprudenciales y resolución bancaria en Turquía

[Concluye](#) que dispone de medidas adecuadas pero insta a desarrollar nuevas funciones de evaluación de riesgos y a acelerar implementación de herramientas resolución.

EUROPA

- ESMA solicita a CE retrasar algunas partes de la implementación de MiFID/MiFIR

Las [más afectadas](#) son datos de referencia, reporte de transacciones y posiciones, parámetros de referencia y publicación. [Prevé](#) que algunas partes no estén listas hasta 2018.

- EBA consulta sobre tratamiento preferencial del apoyo intragrupo transfronterizo en LCR

[Criterios](#) para aplicar tasas preferenciales de entradas y salidas de liquidez a apoyos intragrupo transfronterizos. Incluye requerimientos para proveedor y receptor de liquidez. Plazo: 13 ene.

- ESMA consulta sobre metodologías de agencias de calificación crediticia (CRAs)

Documento de discusión sobre robustez histórica, poder discriminatorio y predictivo de las metodologías utilizadas. Plazo: 19 feb.

- Consejo adopta Regulación para SFTs y actualiza Directiva sobre servicios de pago electrónico

i) Regulación sobre transparencia de SFT para aumentar estabilidad financiera de banca en la sombra. ii) Estados Miembros tienen dos años para transponer la actualización de la Directiva.

- ECON publica el informe anual para 2015 sobre unión bancaria

Repasa progreso en los 3 pilares: SSM, SRM y fondo de garantía de depósitos (FGD) y señala que un FGD común es indispensable para completar la unión bancaria.

- BCE finaliza evaluación global de nuevas entidades sistémicas

Identifica déficit de capital de EUR 1.74bn en 5 bancos (de 9 examinados) y pasos a seguir. Similar al ejercicio del 2014 y llevado a cabo por BCE, las ANCs y sin la EBA.

- El SRB publica resumen de las principales tareas de 2015

Destaca las tareas desarrolladas en 2015 (planes y fondo de resolución, organización interna y presupuesto) para que el 1 de enero esté plenamente operativo.

- CE presenta propuesta de protección de inversiones y resolución de conflictos en TTIP

Principales propuestas en sistema de resolución de conflictos entre inversores y estados, basado en procedimientos transparentes, reglas claras y jueces cualificados.

- CE sobre reglamentos de ejecución de Solvencia II y equivalencia regulatoria

Publica en DOUE: i) normas técnicas sobre imposición, cálculo y supresión de adiciones de capital, información al supervisor, evaluaciones de crédito externas, índice de acciones y cálculo de capital obligatorio por riesgo de divisa (en vigor: 1 dic) y ii) equivalencia de los marcos de entidades de contrapartida central de Canadá, Suiza, Sudáfrica, México, República de Corea (en vigor: 3 dic).

- CE y Eurogrupo actualizan sobre el programa de asistencia financiera a Grecia

Acuerdo sobre primeras medidas, incluidas las referidas al sector financiero, necesarias para poder transferir los fondos para recapitalizar el sector bancario griego.

- Otras publicaciones de ESMA sobre MiFID, EMIR y derivados OTC

i) MiFID: [protocolo](#) operativo para bases de datos y nueva [base de datos](#) pan-UE para suspensiones y anulaciones para negociación; ii) actualiza normas técnicas para [reporting de datos](#) en EMIR; y iii) informe final con [proyecto de normas técnicas](#) sobre obligación de compensación para derivados OTC de tipos de interés en determinadas divisas.

ESPAÑA

- CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada

[Circular](#) que aplica a empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de IIC y de capital riesgo y entidades de capital riesgo. Entrada en vigor: 18 nov.

- Banco de España aprueba circular sobre fundaciones bancarias

[Obligaciones](#) de estas fundaciones y modelos de informe de remuneraciones y de gobierno corporativo para cajas de ahorro que no emitan valores negociados en mercados oficiales.

REINO UNIDO

- FCA lanza estudio sobre el mercado de gestión de activos

[Indica](#) que pequeña mejora en competencia supondría un beneficio substancial para inversores dado el tamaño y el largo plazo de las inversiones . Comentarios hasta 18 dic.

- FCA consulta sobre acuerdos peer-to-peer (P2P) y uso de tecnología de terceros

i) Reglas y guías sobre publicación de información y asesoramiento relativo a [P2P](#) y ii) guías sobre requerimientos para empresas que subcontratan [tecnología](#). Plazos: 31 dic y 12 feb.

- PRA: Cláusulas de suspensión temporal en contratos financieros bajo ley terceros países

[Publica](#) norma final que entra en vigor el 1 jun de 2016 para acuerdos con entidades de crédito o empresas de inversión y 1 ene de 2017 para el resto.

- Gobierno publica reglas para transponer directiva UE de cuentas de pago (PAD)

El [objetivo](#) es finalizar las reglas antes de fin de año. Entrada en vigor: sep 2016.

ESTADOS UNIDOS

- OCC, FRB y FDIC emiten guías sobre inversión en determinados fondos (covered funds)

Busca [aclarar](#) la interacción entre reglas de capital y Volcker rule sobre inversión en *covered funds* para

evitar doble deducción de estas inversiones de Tier 1.

- [SEC sobre transparencia y supervisión de sistemas alternativos de negociación](#)

Propone normas para valores cotizados para [proporcionar](#) mayor transparencia a inversores y mejorar la estructura del mercado de capitales.

- [Fed anuncia ajustes anuales sobre requisitos de reserva de entidades de depósito](#)

[Amplía](#) la cantidad exenta del requerimiento de reserva y modifica la frecuencia de presentación de informes de depósitos con efecto en 2016.

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español)

- [Press article](#). TLAC: ¿Todos Los Acreedores Contribuyen?
- [Presentation](#). Tendencias globales en regulación bancaria
- [Regulation Flash](#). Primer informe del FSB sobre efectos de las reformas del G20
- [Regulation Watch](#). Norma TLAC en línea con las expectativas
- [Regulation Watch](#). Requisitos de TLAC de EEUU mayores a los del FSB
- [Financial Regulation Outlook](#). Noviembre 2015

Anteriores ediciones de nuestra Actualización Regulatoria Semanal en [español](#) y en [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.